

RESOLUCIÓN

COE NACIONAL – 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

El COE Nacional, en sesión extraordinaria del viernes 20 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, y en atención a la solicitud de la Universidad de Guayaquil para desarrollar el proceso electoral de los miembros del Consejo Superior Universitario a celebrarse el 15 de diciembre de 2020 y de las máximas autoridades (Rector y Vicerrector), a celebrarse el 18 de diciembre de 2020, resuelve:

1. Solicitar la ampliación de la información remitida por la Universidad de Guayaquil, observando las siguientes recomendaciones:
 - a. Modificar la fecha inicialmente propuesta para desarrollar el proceso de elección de los miembros del Consejo Superior Universitario y las máximas autoridades a una fecha posterior; en virtud de que estos movilizarían y concentrarían aproximadamente a 45.001 personas, se recomienda modificar la fecha de elecciones una posterior en la que exista menos riesgos de aglomeraciones y movilización de los que se producen en los días previos a las festividades de Navidad y fin de año.
 - b. Unificar en un solo día los dos procesos electorarios tanto, para los miembros del Consejo Superior Universitario como para las máximas autoridades, a fin de evitar la movilización de un elevado número de personas en dos días.
 - c. Ofrecer el soporte de las mesas técnicas y grupos de trabajo del COE Nacional, para la elaboración de un protocolo de los procesos electorarios con altas concentraciones de personas.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el viernes 20 de noviembre de 2020.

Lo certifico. –



ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIO DEL COE NACIONAL